



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



El huabal ,03 DE JULIO del 2024

OFICIO N°013-2024-I.E.N°1324-C.D.R-"EL HUABAL"

Señor:

Prof. ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO

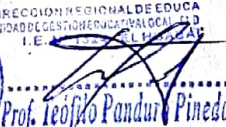
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA MES DE JUNIO 2024
INICIAL**

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 1324 del centro poblado EL HUABAL del distrito de Santa Rosa Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo a través del presente documento remito **EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA (ANEXOS 3 Y 4 - R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024**, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Prof. Teófilo Panduro Pinedo
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

MAÑANA

TURNO:

AÑO: 2024

MES: JUNIO

MES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

UGEL:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

INICIAL

1746767

COD. LOCAL:

821937

LUGAR:

REG/PROV/DIST:

EL HUABAL

SAN MARTIN EL DORADO SANTA ROSA

DIAS CALENDARIO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	74307668	YARUMI GODOY OSORES	Profesor	Contratado	30																														
2																																			
3																																			
4																																			
5																																			

OBSERVACIONES: FERIADO CALENDARIZADO POR EL DIA DE LA BANDERA Y POR LA FIESTA DE SAN JUAN LOS DIAS 7 Y 24 DE JUNIO

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA:

EL HUABAL 03 DE JULIO DEL 2024

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO

